



**RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO J.M. MORALES MESEGUER DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VI, VEGA MEDIA DEL SEGURA, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2017 (BORM DE 27.5.2017), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO.**

**PRIMERO.-** Por medio de la Resolución de 24 de mayo de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27.5.2017), se convocaron, para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, diversas jefaturas de servicio asistenciales en diferentes hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, entre los que figuraba el puesto de Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital General Universitario J.M. Morales Meseguer, adscrito a la Gerencia del Área de Salud VI, Vega Media del Segura.

**SEGUNDO.-** La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

*“Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.  
(...)”*

*5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo.”*

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 25 de mayo de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

## **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes admitidos en el concurso de méritos para la provisión del referido puesto de Jefe de Servicio del Hospital General Universitario J.M. Morales Meseguer, por apartados del anexo II de la convocatoria y por orden de puntuación total desglosada por fases (Anexo I).



**SEGUNDO.-** Proponer la adjudicación del puesto convocado a **D.Eduardo Melendreras Montesinos**, DNI nº 27.444.514 V, con **76,93 puntos**.

**TERCERO.-** La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es).

**CUARTO.-** Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo- Murcia.

Murcia, a 22 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.- Carmen Martínez Abellán.

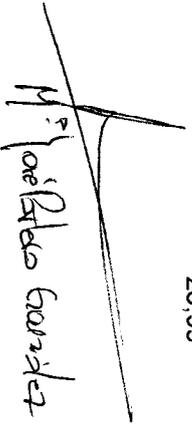
SERVICIO MURCIANO DE SALUD - DGRH - GERENCIA DE ÁREA VI, VEGA MEDIA DEL SEGURO.

Comisión de Valoración de: TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA Fecha 27/10/2017

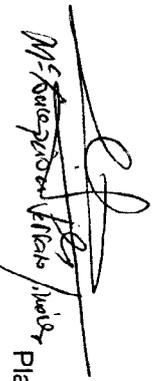
ANEXO II - BAREMOS DE MÉRITOS		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3	Aspirante 4
1) Mérito PROFESIONALES. Máximo 35		E. Melendreras Montesinos			
A1.	25				
A2.	20	3,64			
A3.	20	20			
A4.	10				
A5.	10	3,35			
A6.	10				
A7.	10				
A8.	10				
A9.	3				
<b>TOTAL MERITOS PROFESIONALES</b>		26,99			
2) Mérito ACADÉMICOS. Máximo: 25		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3	Aspirante 4
B1.	3	2,87			
B2.	3				
B3.	9	5			
B4.	3				
B5.	4				
B6.	5	0,27			
B7.	5	0,75			
B8.	5	1,3			
B9.	5				
<b>TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES</b>		10,19			

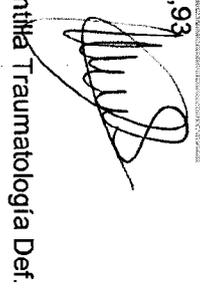
Nombre D. Eduardo Melendreras Montesinos Apartado A 26,99 Apartado B 10,19 Proyecto 39,75 Total Puntuación 76,93

22/11/2017 







  
Plantilla Traumatología Def.



ANEXO I (Acta nº 3 de fecha 22 noviembre de 2017).

NOMBRE	Calificación Presidente	Calificación Vocal 1º	Calificación Vocal 2º	Calificación Vocal 3º	CALIFICACIÓN FINAL
D. Eduardo Melendreras Montesinos	40	40	40	39	39,75